

# RESOLUCIÓN No. 152 DE 2019

"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

**EL SECRETARIO GENERAL**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

## CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 186 del 28 de diciembre de 2018, se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2019.

Que el artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que "los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento se harán mediante resolución por el jefe del órgano respectivo"

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia en su inciso 4° establece que "La Contraloría es una entidad de carácter técnico, con Autonomía Administrativa y Presupuestal."

Que en la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Contracreditar en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2019, las siguientes partidas:

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
<b>2-10000</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>16,918,969</b>
<b>2-10100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS</b>	
	<b>A LA NÓMINA</b>	<b>16,718,969</b>
2-10101	Sueldo personal nómina	16,718,969
<b>2-10200</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>200,000</b>
2-10208	Honorarios	200,000
<b>2-20000</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>10,601,000</b>
<b>2-20100</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>1,500,000</b>
2-20102	Materiales y Suministros	1,500,000
<b>2-20200</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>9,101,000</b>
2-20247	Comisión Nal. Del Servicio Civil	9,101,000
<b>2-30300</b>	<b>TRANSFERENCIAS CESANTIAS</b>	<b>17,000,000</b>
2-30303	Pago cesantías a los fondos	17,000,000
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>44,519,969</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** Con base en el anterior contra crédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

# RESOLUCIÓN No. 152 DE 2019

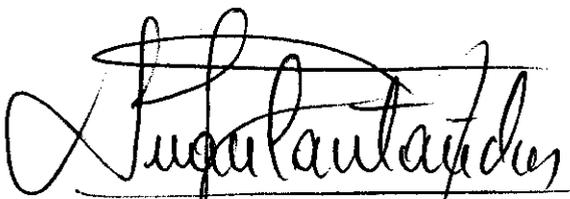
"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
<b>2-10000</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>26,801,000</b>
<b>2-10100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS</b>	
	<b>A LA NÓMINA</b>	<b>26,801,000</b>
2-10107	Prima de servicios	4,800,000
2-10111	Prima Navidad	7,000,000
2-10113	Indemnización de vacaciones	15,001,000
<b>2-20200</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>718,969</b>
2-20217	Capacitación a Funcionarios	718,969
<b>2-30300</b>	<b>TRANSFERENCIAS CESANTIAS</b>	<b>17,000,000</b>
2-30301	Pago cesantías definitivas	17,000,000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>44,519,969</b>

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Neiva, el 6 de noviembre de 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ  
Secretario General

Proyectado por	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
	Piedad Cristina Muñoz Alvarado	Profesional Especializado II		

Los arriba firmantes de acuerdo a nuestro rol funcional, hemos suministrado información y revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*